

ORDENANZA N° 179/2008

VISTO:

Que el Cuerpo cuenta con partidas suficientes para realizar donativos, tanto al sector público como privado, ayudando así a familias de bajos recursos con necesidades insatisfechas y;

CONSIDERANDO:

Que la persona afectada es separada y único sostén del grupo familiar compuesto por ella y cinco hijos de los cuales tres asisten al colegio.

Que es merecedora toda aquella persona que por su condición social necesite un subsidio para mejorar su calidad de vida y su grupo familiar.

Que tienen necesidades insatisfechas de alimentación, vestimenta y de escolaridad de sus hijos.

Que se encuentra desocupada y cuenta solo con la ayuda del Plan Familia que es insuficiente para seis personas que integran el grupo familiar.

Que además debe pagar la cuota mensual al IPV por su vivienda.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Otórguese una ayuda económica de PESOS: SETECIENTOS (\$700) a la Sra. María Beatriz González, D.N.I. 23.062.597, con domicilio en Barrio Terrazas del Zampal M-B C-2 de Tupungato, monto que deberá ser destinado a cubrir gastos varios del grupo familiar.

ARTICULO 2): Impóngase a la beneficiaria la obligación de rendir cuentas en forma documentada dentro de los sesenta (60) días de retirados los fondos.

ARTICULO 3): Autorízase a la Sra. Presidente del H.C.D. Nelly Velarde a firmar el convenio respectivo.

ARTICULO 4): La presente erogación impútese a la partida que corresponda del Presupuesto Municipal vigente - Jurisdicción 02- Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 5): Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar los cambios de partidas necesarios para dar cumplimiento a la presente Ordenanza.

ARTICULO 6): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a trece días del mes de noviembre del año dos mil ocho.


MARCELA G. BIGLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
BOCA DE ENTRADAS


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

Presentado: 17 / 11 / 08

Hora: 9.20 Expte. N°

Escrito de: fs. con

Se Adjunta:

Recibido por: 

Publicada según Decreto N°
de fecha